



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

## EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO A TRÁVES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

# CONVOCA

A la comunidad estudiantil del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, que hayan ó que estén en posibilidad de aprobar el 70% de créditos de su Plan de Estudios correspondiente a cada carrera para realizar su Servicio Social.

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer la formación integral de los estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales.

**EL SERVICIO SOCIAL ES EL PRIMER REQUISITO PARA AUTORIZAR EL PROCESO DE RESIDENCIA PROFESIONAL, ASÍ COMO FUNDAMENTAL PARA EL TRÁMITE DE TITULACIÓN.**

### BASES GENERALES

Podrán participar los alumnos(as):

- Que oficialmente se inscriban conforme al semestre correspondiente.
- Los alumnos(as) inscritos deberán cumplir con el 70% créditos aprobados del plan de estudios de la Licenciatura y/o Ingeniería.
- Que actualmente cuenten con el seguro facultativo actualizado (IMSS).
- Que asistan al curso de inducción, (sin excepción alguna, TODOS(AS) deberán asistir de manera **OBLIGATORIA, HABRA PASE DE LISTA** para conocer derechos y obligaciones, en caso contrario no tendrá derecho a realizar y/o exentar el Servicio Social), cualquier situación extraordinaria que le impida asistir al curso deberá notificarlo y justificarlo (médico o laboral) por escrito con evidencia los tres días hábiles posteriores al curso.
- Para el curso de inducción deberán llevar los formatos de Servicio Social, los cuales serán entregados a los jefes de grupo de cada carrera; asimismo como ejercicio previo se requisitaran aclarando dudas y preguntas en el llenado, además deberán llevar memoria USB, lapicero y cuaderno para tomar notas del Servicio Social que se llevará a cabo bajo el siguiente cronograma:

CARRERAS	FECHAS		
	15/ENERO/2019	16/ENERO/2019	17/ENERO/2019
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN LICENCIATURA EN TURISMO			
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE INGENIERÍA ELECTRÓNICA			
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES ARQUITECTURA			

El Curso de Inducción de Servicio Social, se llevará a cabo en los días anteriormente señalados, en un horario: 13:00 a 15:00 horas; en el Auditorio del Edificio “A” del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

Cualquier duda asistir al Departamento de Servicio Social y Practicas Profesionales en horario de Lunes a viernes de 09:00 am a 17:00 horas.

**PARA TAL FIN SIN EXCEPCIÓN, SI ALGÚN ALUMNO O ALUMNA DESEA EXENTAR EL SERVICIO SOCIAL, DEBE ASISTIR AL CURSO DE INDUCCIÓN Y PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO QUE SE ENTREGARÁ EN EL CURSO EN MENCIÓN.**

### VIGENCIA

La presente convocatoria se establece para el periodo semestral: **Marzo–Agosto 2019**, ajustándose al programa de servicio social, mismos que se dan a conocer en el curso de inducción para Servicio Social.

**Inicio de Servicio Social: lunes 01 de Marzo 2019.**

La Finca, Villa Guerrero a 10 de Enero de 2019.

**A T E N T A M E N T E**  
**DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL**  
**Y PRACTICAS PROFESIONALES**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO